

Decanato

«Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 1078-D-FLCH-19

Lima, 29 de octubre de 2019

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 09084-FLCH-2019 relativo al resultado del Proceso de Selección para ser distinguido como Docente Extraordinario Experto Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Decanato N.º 0943-D-FLCH-19 de fecha 11 de setiembre de 2019, se ratificó los resultados de la evaluación de los señores concursantes, para ser distinguidos como Docentes Extraordinarios Expertos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, declarándose como Docente Extraordinario Experto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos al **DR. OSCAR AUGUSTO GARCÍA ZARATE**, profesor principal T.C. 40 hs., al haber obtenido el puntaje 79.4;

Que dicha resolución fue emitida con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

Que de conformidad a lo señalado por el artículo 147º del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en sesión ordinaria de fecha 28 de octubre de 2019 del Consejo de Facultad, se dio cuenta de la Resolución de Decanato N.º 0943-D-FLCH-19 de fecha 11 de setiembre de 2019 que declara como Docente Extraordinario Experto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos al **DR. OSCAR AUGUSTO GARCÍA ZARATE**, profesor principal T.C. 40 hs.;

por acuerdo del Consejo de Facultad en sesión ordinaria de fecha 28 de octubre de 2019 se dio cuenta de la R.D. N.º 0943-D-FLCH-19; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **DEJAR ESTABLECIDO** que en sesión ordinaria de fecha 28 de octubre de 2019 del Consejo de Facultad se dio cuenta de la Resolución de Decanato N.º 0943-D-FLCH-19 de fecha 11 de setiembre de 2019 que declara como Docente Extraordinario Experto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos al **DR. OSCAR AUGUSTO GARCÍA ZARATE**, profesor principal T.C. 40 hs.
- 2.º **ELEVAR** al Rectorado la presente Resolución de Decanato para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



[Signature]
DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANO ACADÉMICO



[Signature]
MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO

/mder.